

Elecciones #5M

SALUD LABORAL

- Servicio de prevención propio.
- Adecuación de protocolos de los reconocimientos médicos.
- Evaluaciones de riesgos de cada puesto y cuando se produzcan cambios.
- Formación obligatoria y en horario de trabajo en materia de prevención de riesgos laborales, incluyendo los riesgos psicosociales.
- Vigilancia de la salud acorde a los riesgos del puesto, con perspectiva de género.
- Profundizar en la vigilancia y control en puestos de personal del operativo de incendios y aquellos con riesgos especialmente peligrosos.
- Protocolos de prevención de riesgos cancerígenos y biológicos.
- Evaluación de riesgos psicosociales en todos los centros.
- Realización de protocolo de medicamentos peligrosos.
- Adaptar cambios de puesto por causa de salud al convenio y aplicación para funcionarios mediante desarrollo reglamentario.
- Denunciamos judicialmente incumplimientos en materia de prevención de riesgos laborales en el Operativo de Incendios.

JORNADA LABORAL

- Aplicación de la jornada semanal de 4 días - 32 horas, con mantenimiento del empleo y sin merma de retribuciones.
- Aplicar reducciones y flexibilidad de jornada por causas de edad, conciliación o salud.
- Adaptación a la ley de discapacidad de la reducción de jornada.
- Avanzar en la implantación de la jornada flexible para mejorar la conciliación.

OTRAS MEDIDAS

- Recuperar los servicios externalizados y/o privatizados. Limitación rotunda de las competencias del SOMACYL.
- Dignificación del servicio y servidores públicos.
- Modernización de medios técnicos y materiales obsoletos.
- Coeficiente reductor para anticipar la jubilación en colectivos penosos y de riesgo.
- Aplicación del derecho de desconexión digital fuera del horario de trabajo.
- Publicación del decreto de teletrabajo sin merma de derechos.
- Retirada del fichaje por huella dactilar.
- Jubilación parcial para todos los empleados y empleadas públicos.

Vota CCOO

Porque lo imprescindible se defiende luchando

sectorautonomicocyl@fsc.ccoo.es

CCOO servicios a la ciudadanía
administración autonómica

CCOO Informa

Elecciones #5M

El 5 de marzo
VOTA CCOO
Defendemos lo **público**
Defendemos tu **trabajo**
PERSONAL
FUNCIONARIO

¡INDISPENSABLES ;)

sectorautonomicocyl@fsc.ccoo.es

CCOO servicios a la ciudadanía
administración autonómica

LOGROS 2020-2026

- **35 horas** de jornada laboral semanal
- **Carrera profesional horizontal:** se implantó el sistema, con mucho retraso, para todo el personal
- **Fondos Adicionales:** Aplicados de forma lineal y consolidable igual para todo el personal.
- **Unidad de acción** para agentes medioambientales
- **I Plan de Igualdad:** **CCOO** ha sido el sindicato con mayor capacidad propositiva.
- **Protocolo de Prevención del Acoso Sexual y por razón de sexo:** el trabajo casi en exclusiva de nuestras delegadas y delegados mejoró el texto inicial.
- **Leyes Básicas de Bomberos Forestales y Agentes Medioambientales:** el trabajo de **CCOO** en el ámbito estatal repercute favorablemente en el personal de la Junta CyL.
- Ampliación de permisos por motivos de **conciliación**.

PERO NECESITAMOS SEGUIR JUNTOS PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE **CCOO**

RETRIBUCIONES

- Salarios netos superiores al SMI en todos los casos.
- Recuperar el 5% de media que se redujo en 2010.
- Elevar el importe de las dietas para permitir cubrir los gastos de manutención y alojamiento.
- Recuperar la Acción Social.
- Incluir el actual complemento de productividad en el Factor A del Específico.
- Igualar el importe de los trienios y dietas para todo el personal funcionario.
- Revisar tablas de Específico A2. Actualmente no existe ninguna coherencia en su aplicación.

CARRERA PROFESIONAL

- Revisar las cantidades del complemento de carrera, ya que supone diferencias inasumibles entre grupos.
- Renegociar todo el sistema. **CCOO** ha solicitado abrir esta negociación para, entre otros objetivos, conseguir: convocatoria extraordinaria para la categoría 4 y repescas para categorías 2 y 3, reconocer los esfuerzos por cambio de grupo y aplicar los períodos no computados para una categoría para la siguiente, adelantando las convocatorias de las siguientes categorías.

FORMACIÓN

- Acceso en igualdad, dentro de la jornada laboral, en caso contrario, compensación del 100% del tiempo mediante una "bolsa de horas" para días de libre disposición.
- Cursos para promoción interna y cruzada con temario actualizado, completo y vinculante.
- Formación por cambios de puesto, funcionales o tecnológicos
- Ampliación de la Formación en Igualdad.
- Ampliar planes de formación general y específico a todas las categorías y consejerías.
- Especial atención a las competencias digitales y uso de IA.

EMPLEO PÚBLICO

- Eliminar tasa de reposición
- OEP extraordinaria que permitan dotar las plantillas con un número adecuado de efectivos para prestar los servicios públicos de manera satisfactoria y con unas condiciones laborales dignas.
- Simplificar y agilizar procesos selectivos. Evitar siempre dejar plazas vacantes, lo que requiere un análisis previo de necesidades y demanda. Temarios oficiales y vinculantes para opositores y tribunales.
- Potenciar Promoción interna y cruzada
- **BOLSAS DE EMPLEO:** **CCOO** Impugnaremos el nuevo decreto. Convocar TODAS las bolsas para poder cubrir rápidamente las vacantes y sustituir las ausencias temporales

PERSONAL FUNCIONARIO

- Concurso abierto y permanente
- Sistema de "concursillo" para las comisiones de servicio con normas claras que permitan objetividad y transparencia
- Cobertura del 100% de las vacantes a la mayor brevedad mediante sustituciones.
- Mejora de empleo al personal de carrera a través de las bolsas
- Cambio puesto causa de salud mediante su desarrollo reglamentario
- Inamovilidad del centro de trabajo donde se ubique el puesto adjudicado por concurso de traslados o nuevo ingreso.
- Ley de Función Pública, incluyendo la creación del Grupo B
- Compensación de días libres por cierre de centros
- Jubilación parcial
- **AGENTES MEDIOAMBIENTALES:** Creación del Grupo B, facilitando acceso al reconocimiento de créditos por experiencia para alcanzar la titulación. Contrarios a las guardias "low cost" para épocas de riesgo bajo. Alcanzar al menos una guardia por comarca en todos los períodos. Inclusión en el 112. Mesa técnica para abordar puntos sin cumplir del acuerdo de 2007. Vigilancia del cumplimiento de la jornada máxima y descanso mínimo (**CCOO** ha denunciado ante la Inspección de Trabajo este término entre otros)

IGUALDAD

- II Plan de Igualdad y mejora y aplicación del protocolo de acoso sexual y por razón de sexo.
- Desarrollo de políticas de conciliación y corresponsabilidad.
- Protocolo de movilidad para víctimas de violencia de género.
- Bolsa de horas para conciliación, derivada del Plan de Igualdad.
- Reconocimiento y valoración de los trabajos feminizados.
- Revisión de los complementos para eliminar la brecha salarial.
- Protocolo de riesgo para el embarazo y la lactancia.